

0815-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cuarenta y tres minutos del diecisiete de julio de dos mil veintitres.
Acreditación de nombramientos en virtud de las renunciaciones de estructuras del partido NUEVA GENERACIÓN en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º1733-DRPP-2021 las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del veintitrés de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón de Goicoechea, de la provincia de San José quedó integrada de forma completa.

En fecha dieciocho de junio de dos mil veintitrés, la agrupación política celebró una nueva asamblea, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, y en la que se designó a los señores William Rodrigo Rodríguez Román, cédula de identidad n.º 105460747, como presidente propietario; María del Pilar Ramón Barquero, cédula de identidad n.º 107590366, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; María Alejandra Chavarría Rodríguez, cédula de identidad n.º 111650326, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; Jorge Alberto Solano Jara, cédula de identidad n.º 203200255, como presidente suplente y delegado territorial suplente; Iris María Ríos Carvajal, cédula de identidad n.º 107000107, como secretaria suplente y delegada territorial suplente; Alfonso Alberto Rivera Jara, cédula de identidad n.º 104680862, como tesorero suplente y delegado territorial propietario; Doris Emilia Aikman Segura, cédula de identidad n.º 108480896, como fiscal propietaria; Yorleni de los Ángeles Soto Flores, n.º cédula de identidad 108890677 como delegada territorial propietaria;

Posteriormente, en fecha veintitrés de junio de los corrientes fueron presentadas en la Ventanilla de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, las cartas de renuncia de los señores Martín Alberto Navarro Fernández, cédula de identidad n.º 106510796, como presidente propietario; María Alejandra Williams Guillén, cédula de identidad n.º 105420379 secretaria propietaria y delegada territorial suplente; Gerardo Enrique Castro Calderón, cédula de identidad n.º 109550082 como tesorero propietario; Erika María Castro Calderón, cédula de identidad n.º 109550083, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria; Jorge Antonio Padilla Pérez, cédula de identidad n.º 116700397, como secretario suplente; Xinia Rodríguez Villalobos, cédula de identidad n.º 106260044, como tesorera suplente; José Antonio Barquero Mora, cédula de identidad n.º 104190500 como fiscal propietario; Jessica María Gómez Coto, cédula de identidad n.º

112280524, como delegada territorial propietaria; Ricardo Castro Calderón, cédula de identidad n.º 108020637, como delegado territorial propietario; Fabio Rodolfo Vargas Brenes, cédula de identidad n.º 106390575 delegado territorial suplente y, todos por el cantón de Goicoechea, provincia de San José. Cabe mencionar que las renunciaciones referidas fueron debidamente tramitadas por este Departamento, según oficio DRPP-3268-2023.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN GOICOECHEA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105460747	WILLIAM RODRIGO RODRIGUEZ ROMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
107590366	MARIA DEL PILAR RAMON BARQUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
111650326	MARIA ALEJANDRA CHAVARRIA RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
203200255	JORGE ALBERTO SOLANO JARA	PRESIDENTE SUPLENTE
107000107	IRIS MARIA RIOS CARVAJAL	SECRETARIO SUPLENTE
104680862	ALFONSO ALBERTO RIVERA JARA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108480896	DORIS EMILIA AIKMAN SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111650326	MARIA ALEJANDRA CHAVARRIA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106580271	GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR	TERRITORIAL

PROPIETARIO

107590366	MARIA DEL PILAR RAMON BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108890677	YORLENI DE LOS ANGELES SOTO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
105460747	WILLIAM RODRIGO RODRIGUEZ ROMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
107000107	IRIS MARIA RIOS CARVAJAL	TERRITORIAL SUPLENTE
203200255	JORGE ALBERTO SOLANO JARA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: No es posible acreditar al señor Alfonso Alberto Rivera Jara, cédula de identidad n.º 104680862, como delegado territorial propietario, debido a que este Departamento no tiene constancia de la presentación de la carta de renuncia del señor Gustavo Adolfo Brade Salazar, cédula de identidad n.º 106580271, al cargo de delegación territorial propietaria que actualmente ostenta, circunstancia que imposibilita la acreditación, al puesto designado por el partido político en la estructura cantonal de cita.

Cabe indicar, que, si el deseo del partido político es realizar la sustitución correspondiente del cargo supraindicado, de conformidad con los acuerdos adoptados en la asamblea cantonal bajo estudio, deberá presentar la carta de renuncia respectiva, la cual deberá contar con el sello de recibido del partido al que dimite, o la firma de cualquiera de los integrantes con conforman el Comité Ejecutivo Superior de esa agrupación política, para proceder de conformidad con la acreditación correspondiente, una vez efectuado el estudio interno de rigor de dicho nombramiento.

Tome en consideración que los nombramientos acreditados en este acto tienen una vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el dieciocho de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n. ° 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/ggaa
C.: Exp. n.° 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: S-(06321, 06310, 06348)-2023